



Expediente: 43/2022/RRHH

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía Presidencia de fecha 29 de noviembre de 2024, con N° 2024003857, relativa al **Orden de prelación definitivo, tras superación del curso básico del IVASPE, del proceso selectivo de Agente de Policía Local por turno libre en el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, del literal siguiente:**

Habiendo concluido el proceso para la selección de personal funcionario para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Agente de Policía Local en este Ayuntamiento, donde se acumularon seis plazas vacantes de Agente de Policía Local, con lo que el número final de plazas vacantes a cubrir en esta convocatoria fueron diez plazas, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha el 26 de abril de 2022.

Que en fecha 11 de noviembre de 2024 por registro de entrada con N.º 2024019669 se recibió la Resolución de la Dirección de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE) de fecha 06 de noviembre de 2024, donde se informaba de aquellos aspirantes a las plazas de Agente de Policía Local por turno libre que han finalizado y superado el curso teórico-práctico del IVASPE, con la calificación de APTOS.

Que en fecha 14 de noviembre de 2024, fueron nombrados **FUNCIONARIOS DE CARRERA** del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (ALICANTE) por **resolución de Alcaldía N° 2024003596**, de la plantilla de este Ayuntamiento para cubrir la plaza de Agente de Policía Local y tomar posesión del puesto de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, denominación **AGENTE DE POLICÍA LOCAL**, Grupo C, subgrupo C1; tomando posesión de las plazas el 19 de noviembre de 2024 a las 13:30 horas.

Que por notificación de la **Dirección de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE)** de fecha 19 de noviembre de 2024, y recepcionada en éste Ayuntamiento en fecha 26 de noviembre de 2024 por registro de entrada con N.º 2024020770, se informa de lo siguiente:

“

Por la presente le comunico a usted que los aspirantes a la categoría de Agente de la policía local, alumnado de este Instituto Valenciano de Seguridad Pública y emergencias, que a continuación se relacionan, han superado el curso selectivo a que se refieran las bases de la convocatoria del proceso selectivo.





Sr./Sra. ALCOCER IBÁÑEZ, RAÚL 7,62

Sr./Sra. CASTAÑO PÉREZ, EVEREST 7,13

Sr./Sra. GARCÍA GARCÍA, JORGE 7,55

Sr./Sra. GRANERO MORA, ANTONIO 7,73

Sr./Sra. GRAU PEDRERA, ANTONIO LUIS 7,23

Sr./Sra. MONTIEL MARTÍN, IVÁN 7,38

Sr./Sra. ROCH DÍAZ, MANUEL 8

.....”

De acuerdo con lo establecido para los aspirantes por el turno libre en la base novena apartado 9 de las bases de convocatoria y que se transcribe literalmente:

“Finalizado el curso teórico-práctico, el IVASPE comunicará a los Ayuntamientos la relación de personas aspirantes que lo hayan superado, con indicación de la calificación obtenida, a los efectos de su nombramiento como personal funcionario de carrera. Igualmente comunicará la relación de las personas que no hayan superado el curso teórico-práctico.

A la puntuación total obtenida en la fase de la oposición, se sumará la alcanzada en el curso teórico-práctico y la suma final definitiva que resulte servirá para establecer el orden en que quedarán los aspirantes como funcionarios de carrera.”

Visto el expediente

La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de los resultados emitidos por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE), y establecer el siguiente orden de prelación de los aspirantes a las plazas de Agente de Policía Local por turno libre , según lo establecido en la base novena apartado 9 de las bases de convocatoria, con las calificaciones finales de la oposición, que son las siguientes:

	APellidos y Nombre	DNI	Puntuación Final	Curso Teórico-Práctico	Total
1	ROCH DIAZ,MANUEL	***5547**	90,50	8,00	98,50
2	CASTAÑO PEREZ,EVEREST	***6468**	90,50	7,13	97,63
3	GARCIA GARCIA,JORGE	***9290**	87,90	7,55	95,45
4	MONTIEL MARTIN,IVAN	***9939**	85,75	7,38	93,13
5	GRAU PEDRERA,ANTONIO LUIS	***3342**	77,75	7,23	84,98
6	GRANERO MORA,ANTONIO	***0541**	64,65	7,73	72,38
7	ALCOCER IBAÑEZ,RAUL	***7561**	64,35	7,62	71,97





**AYUNTAMIENTO DE
PILAR DE LA HORADADA**

Personal

ayto@pilardelahoradada.org

Plaza Campoamor, 2 – T. 96 535 22 25

03190 Pilar de la Horadada (Alicante)

www.pilardelahoradada.org

SEGUNDO.- Notificar a los interesados las calificaciones finales de la oposición a los efectos oportunos.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Pilar de la Horadada,

